

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 21 de enero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2017 con cargo al Programa 31J «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 19 de marzo de 2018 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo) y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 1400010000 G/31J/48701/29 01:

- Entidad: OFICINA PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MÁLAGA.
Denominación del proyecto: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS Y TRABAJO CON EL ENTORNO.
Importe de la subvención: 9.000,00 €.
- Entidad: ASOC. MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES.
Denominación del proyecto: ACOMPÑAME 2018.
Importe de la subvención: 9.000,00 €.
- Entidad: ADORATRICES.
Denominación del proyecto: VIVE Y CAMINA.
Importe de la subvención: 8.763,00 €.
- Entidad: FUNDACIÓN PROLIBERTAS.
Denominación del proyecto: TRABAJANDO POR LA AUTONOMÍA DE JÓVENES INMIGRANTES EX TUTELADOS.
Importe de la subvención: 8.526,00 €.
- Entidad: PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA.
Denominación del proyecto: INTEGRACIÓN LABORAL PARA MUJERES EMBARAZADAS O CON HIJOS A CARGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
Importe de la subvención: 7.934,00 €.
- Entidad: MÁLAGA ACOGE.
Denominación del proyecto: COMUNICA OTRA INMIGRACIÓN.
Importe de la subvención: 7.816,00 €.

- Entidad: PRODIVERSA.
Denominación del proyecto: EMPODERÁNDONOS CONTRA LAS VIOLENCIAS: ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EXTRANJERAS.
Importe de la subvención: 7.816,00 €.

- Entidad: ASOC. MUJER EMANCIPADA.
Denominación del proyecto: INTÉGRAME EN LA DIVERSIDAD CULTURAL.
Importe de la subvención: 5.027,00 €.

- Entidad: FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO.
Denominación del proyecto: INTEGRAT-MÁLAGA.
Importe de la subvención: 7.579,00 €.

- Entidad: CODENAF.
Denominación del proyecto: MUJER INMIGRANTE: ROMPIENDO BARRERAS HACIA UNA INTEGRACIÓN REAL.
Importe de la subvención: 7.224,00 €.

- Entidad: ASOCIACIÓN ARRABAL EMPLEO AID.
Denominación del proyecto: NUEVAS OPORTUNIDADES Y ALTERNATIVAS.
Importe de la subvención: 4.796,00 €.

- Entidad: ASOC. MUJERES PROGRESISTAS LA MITAD DEL CIELO.
Denominación del proyecto: INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES.
Importe de la subvención: 7.105,00 €.

- Entidad: SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA.
Denominación del proyecto: JORNADA PERIODISMO DE FRONTERA: LA COBERTURA INFORMATIVA DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE LA FRONTERA SUR.
Importe de la subvención: 4.632,00 €.

- Entidad: FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS.
Denominación del proyecto: FOMENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, MÁLAGA DIVERSA.
Importe de la subvención: 6.424,00 €.

- Entidad: ASIS.
Denominación del proyecto: MIGRASALUD 2018.
Importe de la subvención: 3.866,00 €.

- Entidad: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA.
Denominación del proyecto: EXPOSICIÓN EL MAPA DE LA INTOLERANCIA.
Importe de la subvención: 4.492,00 €.

Málaga, 21 de enero de 2019.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden 26.10.2018, Consejería Presidencia, Admón. Local y M.D), Francisco Fernández España.